

SUSCRIPCIONES
 En Gerona 1 mes. 2 rs.
 Fuera de Gerona 8 rs.
 trimestre.
 Números sueltos 4 ct. oa
 Se suscribe en todos los puntos en que se hallan comités republicanos.

BOLETIN REPUBLICANO

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios y comunicados a precios convencionales dirigiéndoles a la administracion calle de la Plateria, núm 4 casa de José Prats ó al café del comercio



Libertad.

AVISOS.

Hasta mediados de Julio no se pasará a cobrar a domicilio, en Gerona, el importe de la suscripción a nuestro Boletín, comprendiendo en el recibo los meses de Junio Julio y Agosto.

Los suscritores de fuera de Gerona, cuyo primer trimestre venció el 31 de mayo último, se servirán remitirnos el importe del 2.º trimestre, para evitarnos nuevas reclamaciones y hacer fructífera nuestra propaganda.

Para que puedan insertarse desde luego las correspondencias que se nos remiten de sujetos desconocidos de los pueblos de la provincia, se necesita que las autoricen con sus firmas los presidentes ó secretarios de los Comités locales respectivos: las firmas conocidas no necesitan aquel requisito.

Todos nuestros correligionarios y suscritores pueden ocuparnos, en cuanto crean conveniente, cerca de las autoridades, corporaciones y dependencias de esta Capital, seguros de que deseamos servirles como a hermanos; dirigiendo la correspondencia al Director del Boletín Republicano.

SECCION OFICIAL.

COMITE

Republicano Federal

de la provincia de Gerona.

Los pueblos del partido judicial de Sta. Coloma de Farnés en que existan comités republicanos nombrarán un representante que concorra a Santa Coloma de Farnés, el domingo 18 del corriente a las diez de su mañana a fin de designar el punto en que haya de constituirse el comité judicial y proceder al nombramiento de los tres delegados y tres suplentes que deben formar parte de este comité provincial.

Igualdad.

Gerona 7 de julio de 1869.—
 P. O.—Aniceto Guerra, secretario.

Se ha constituido el comité siguiente:

COLOMES.

Presidente, Valentín Perich.

Vocales, José Bosch.

Francisco de Asis Quintana

Jaime Pibernat.

Pedro Prats.

Pedro Batllón.

Secretario, José Perich y Bosch.

El domingo próximo se verificará una manifestación pacífica contra del impuesto de capitación, en el vecino pueblo de Salt.—Se invita a nuestros correligionarios para que concurren a dicho acto.

El Presidente, José Biecu.

Nuestro Boletín del 23 de junio último ha sido denunciado por el unionista gobernador civil de Gerona, que es otra de las autoridades mas arbitrarias que ha producido nuestra revolución.

Contestamos a esta denuncia con un ¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!! Lo oye V. S? ¡Viva la república federal!! por que al hacer esta manifestación y las demás de carácter público que consigna dicha denuncia estamos perfectamente dentro de la ley, y hacemos un uso legitimo de nuestro derecho.

Quien se separa de él denunciandonos, es su señoría como se separó privando manifestaciones pacíficas, acordando prisiones arbitrarias y otros actos que en el tribunal de justicia le justificaremos cumplidamente.

Fraternidad.

damente, al mismo tiempo que reservemos el derecho que nos corresponda contra su señoría.

¡Abajo los gobernadores unionistas!!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!!!

Mas verdades todavia.

Laboriosos artesanos, honrados trabajadores, heróico pueblo, que es donde se encuentran los amigos de veras y los verdaderos hermanos; permitidme que os dirija algunas palabras salidas del fondo de mi corazón.

Desconfiad de los que alternativamente os adulan ó ametrallan, os exaltan ó deportan a bandadas a inhospitalarias playas, segun convenga a sus tenebrosos designios: quieren vuestra perdición, quieren vuestra ruina, son los que en mal hora quieren hipócritamente venderos protección y amparo, son los que cuando estaban caidos, os daban un fingido abrazo fraternal, para encumbrarse con la ayuda de vuestros generosos y leales esfuerzos que indispensablemente necesitaban, para su logro.

Ahora bien, los encumbrasteis ¿Que ha sucedido? El pueblo que trabaja, paga y sufre ¿qué beneficios ha reportado? Ninguno: al contrario, perjuicios, desengaños y una ingratitud mas, esto es lo que solamente ha alcanzado.

Examinad los actos de los que se dicen regeneradores de la patria, vereis que no es el interes del pueblo el que los mueve, sino el egoismo mas descarnado; todos sus móviles se dirijen a hacerse con una caterva de obligados servidores que les sostengan en el poder a toda costa, para ello, se valen de distintos medios, citaremos el principal, por creerlo el mas perjudicial, y

Justicia.

porque afectados del abuso, lo tienen grabado con caracteres indelebles en su conciencia la inmensa mayoría de los españoles.

Consiste, pues, en el compadrazgo que con demasiada solicitud se presta a la intriga y al favoritismo, tanto en el elemento militar como en el civil; en el primero, vereis oficiales que hace pocos meses eran alferoces y tenientes, ascendidos hoy a capitanes y a comandantes, comandantes a brigadieres, brigadieres a tenientes generales, susurrándose además algunos nombramientos de estos, para capitanes generales que, maldita la falta que nos hacen.

Faltando a la equidad, menospreciando la justicia, saltando el escalafon con sobrada lijereza, quedan infinidad de distinguidos y beneméritos militares postergados por el solo delito de haber mejor cumplido con su deber; así, es imposible, que el ejército cumpla estrictamente la alta misión que le está señalada, tal es la defensa de la patria.

En casi todos los ramos del elemento civil háse verificado lo mismo ó peor si cabe; de una parte, encontraréis empleados paniaguados corifeos de la situación, y servidores mercenarios de todas las situaciones que, asombran al pobre contribuyente con sus colosales é improvisados ascensos; encontraréis de otra parte, empleados cesantes, atrasados ú olvidados completamente en su carrera, apesar de ser probos, activos y celosos en el desempeño de su cometido: por último, como si el Estado pudiese derrochar superfluamente encontraréis multitud de funcionarios públicos llenos de vigor, honradez y de talento que, han recibido con disgusto, una jubilación prematura.

—Con semejante proceder, tenemos que la actual administración será como todas las anteriores; perturbante, rutinaria y

por demás viciada; la revolucion de setiembre que tan fecunda y gloriosa pudiera haber sido, va dejenerando visiblemente en esteril pronunciamiento; de este modo, la nave del Estado dirigida por marinos mas ambiciosos que experimentados, fluctua en un mar proceloso cuyas embravecidas olas, la hundiran de seguro, en el profundo abismo del descredito, de la bancarrota.

¿Como vamos á librarnos de esta tirante situacion que nos ahoga?

Desarrollando las fuentes de riqueza que existen en el país, aumentando los gastos reproductivos suprimiendo los inútiles, dar á las industrias fabril y agrícola la eficaz proteccion que tanto han menester para su fomento, modelar la institucion del crédito colectivo en las populares de los Estados Unidos, al objeto de favorecer la clase proletaria y sobre todo no descuidar nunca la instruccion, unandola con la practica y perfeccion de las virtudes republicanas; entonces nuestros vehementes deseos se verán cumplidos, por que en todo el patrio suelo no quedará espacio á los reyes donde poner su planta destructora.

Ciudadanos: hé aquí que por forzosa consecuencia, gozaremos el gobierno del pueblo por el pueblo, en toda su esencia. Por caya grandeza, con el corazon henchido de jubilo y agradecimiento esclamaremos: ¡gloria la Providencia! que permite la salvacion de España.

REYES DE AJEDREZ.

Dado por sentado y hablando con toda formalidad, que la real magestad de carlos VII el *terso*, sucesor al trono de España en linea transversal de carlos V, el *rey de las selvas* y de carlos VI el de la *Tartana*, entrará dentro poco en esta ciudad de transito para la villa de Madrid, por supuesto en compania de su esposa la reina Margarita, es muy conveniente que preparemos los festejos con que se obsequie á tan guapos huéspedes.

Las cofradias y hermandades con sus banderas y la sociedad de S. Vicente de Paul con todos los chicos del Hospicio y monacillos de la ciudad, formarán el pueblo que recibirá al Rey y su esposa la reina Margarita en la puerta de Francia.

Un repiqueteo general de campanas anunciará al vecindario *inter* y *extra* muros, que sus reales magestades están dentro la inmortal y habitan entre nosotros. Aviso indispensable para que nos vistamos de dia de pascua y se persuadan que sus humildes vasallos somos ricos, muy ricos, y capaces de hacerle un empréstito.

Un Tedeum es indispensable, pero somos de parecer que no se permita entrar en el templo á los republicanos y demas liberalotes fracones y partidarios de la libertad de cultos por ser descendientes de aquellos *negros* de 1820 y de 1835 tan feos como siempre. ¿Que diria al verlos la bella reina Margarita? Debe prohibirse que salgan de sus madrigueras y tenerlos dispuestos para un auto de fé que distraiga á sus Magestades.

Convendria saber si del mismo modo que al salir de Egipto los israelitas por regresar á la tierra de Canaan se llevaron consigo los restos de sus padres; nuestros reyes Carlos VII y su esposa la reina Margarita, traerán en su compania los huesos de los Carlos V y VI para depositarlos allá en el Escorial. Decimos que si los trajeran, haríamos habilitar la iglesia de *San Nicolau* junto á la puerta de San Pedro, convirtiendola en *capilla ardiente*. La custodia y honores iria á cargo de los mayordomos de la Sangre y demas sacristanes.

Si nosotros fuéramos honrados con el cargo de bobalicones ó vocales de la comision ó junta de obsequios, desarrollariamos un plan digno de las personas á quienes se trata de obsequiar.

El alojamiento seria en el exconvento de Santa Clara. En el campo de marte bajo hermosas tiendas de campaña pondriamos la numerosa caballeria y artilleria; y la infanteria en los llanos de Salt y Sta. Eugenia.

Habria regocijos publicos, sobre todo juegos de cucaña, pero quitando antes el arbol de la libertad, porque los Reales huéspedes no se ofendieran con tan repugnante vista. Las *sardanas llargas* tampoco fallarian ¡cuanto admiraría al *terso* y su esposa la reina Margarita la gallardia de los cofrades bailando con las graciosas boinas blancas y encarnadas al son de las xirimias el vetusto *trabou!*

Nos entusiasmanos tanto, que cuasi estamos por presentar un memorial suplicando nos nom-

bren vocales de la junta de obsequios. Y lo haríamos bien; porque la junta de festejos de la proclamacion y jura de la constitucion de 1869 nos ha instruido mucho y dado idea colosal de lo que son unas sumtuosas fiestas.

Por lo demás, es cosa de no entretenerse, por que el dia menos pensado sabremos que están, las reales personas se entienda, bebiendo agua picante en Pedret y nos veremos en un conflicto. No por el niño *Terse* que como rey sabio y experimentado se supone será tambien guerrero y disimulará cualquiera falta; sino por la reina Margarita que lo tomara á mal y no regalaría á las bellas sacristanas y hermanas cofrades las sortijas, anillos, pendientes, alfileres de pecho y demas adornos con su bello retrato.

Como ni el *Terse* ni su esposa Margarita han nacido en España tal vez sea necesario tener preparado un interprete que nos diga en español lo que espese su lengua. La prevision ha de ser en todo.

Tambien convendria mucho no dejarles entrar en tratos con los que ahora se dicen progresistas.

Al avio y prepararlo pronto; que la cosa no tiene hora segura.

Republicanos estemos alerta; y al primer campanereo reunamonos y mientras los servilones proclamen su rey, nosotros gritaremos—*Abajo la monarquia!* VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Dice *La Democracia* del 26.

En *La Revolucion* de Alicante encontramos la siguiente noticia:

«Dicese que el comandante de cada buque de los que componen la escuadra del Mediterraneo surta hoy en las aguas de Valencia, tiene una orden reservada que cumplir en un dia determinado.»

Allá veremos, si es de ver y no nos lo prohiben.»

Hé aquí un cabo suelto, que atado á otros dos que ayer dábamos, da por resultado grandes motivos de sospechar un golpe... de sorpresa.

Recuerden nuestros lectores que un diario de Valencia nos dió la noticia de haber llegado á aquella poblacion un personaje muy parecido á *Montpensier*; recuerden que va á Valencia con objeto de *revistar la escuadra* del Mediterraneo el Sr. Topete, ministro de Marina, muy *adicto* á

Montpensier, iniciador del pronunciamiento de Cadiz; recuerden que el duque de Montpensier no ceja en su empeño tenaz de ser rey de España *en contra y sobre la voluntad del país*; recuerden que se han hecho varias tentativas para su proclamacion.

Evocados estos recuerdos, ¿no seria posible una nueva *topetada* maritima?

¡Alerta! republicanos: arma al brazo. ¡ALERTA! Contestad á toda provocacion entonando ¡Viva la República Federal!

De la Discusion.

Uno de los principales objetos que los unionistas se han propuesto en su maquiavélica habilidad, despues de la Revolucion de setiembre, ha sido el de comprometer á los progresistas con un lance con los republicanos.

¿De que modo se proponen utilizar este conflicto? Privando á aquellos del mas fuerte apoyo y debilitando á estos. La union liberal constituiria en determinados momentos un verdadero partido de resistencia. A esta artera conducta contribuyen con su candidez varios progresistas ensañandose contra nuestro partido. ¡Pobres ciegos que no ven sus intereses.

Los unionistas, ya no cabe de ello la menor duda, niegan los derechos individuales. Ahora bien; si se pierden los derechos individuales, ¿Qué quedará de la revolucion de setiembre? ¿A que situacion quedarian muy en breve, reducidos los progresistas? Fácil es de comprender; quedarian en la situacion en que quedaron despues del 56. Luego si ja revolucion no puede consolidarse con los unionistas ¿qué deben hacer los hombres del progreso? Fácil es la contestacion. Elijan entre su muerte ó la muerte de los unionistas.

Leemos en *El derecho y el deber*.

Con que diez generalitos de una sola plumada, Sr. D. Juan?

¡Viva la Pepa!

¡Viva el rumbo!

Y sobre todo, ¡Vivan las economias!

Envuelto en los harapos de su miseria, el pueblo español, sentado en las barandillas del puente aquel, lloraba con el mayor desconsuelo, cuando Dios pasó y le dijo:

—Que tienes, ¿gimes en las

cadenas de la esclavitud?

—No, señor, Dios mío; me las han roto.

—¿Te hace falta respirar el aura de la libertad?

—No, señor, Dios mío; la respiro á pulmon batiente, gracias á vos y al general Serrano.

—¿Te hace falta un ministro que regenere tu Hacienda?

—No, señor, Dios mío; tengo á Figuerola.

—¿Te hacen falta obreros que trabajen en el edificio de tu ventura?

—No, señor, Dios mío; los tengo á docenas entre ellos uno con toison que vale por mil.

—¿Te hace falta una Constitución?

—No, Dios mío; ya la he jurado.

—¿Te hace falta un rey?

—No, señor, Dios mío; me le han prometido y, para calmar mi impaciencia, ya tengo un Regente.

—Pues si nada te hace falta, ¿por qué lloras?

—Lloro.... ¡por entorchados!

Y tomando el camino del ministerio de la Guerra, dijo Dios al general Prim:

—Juan, ¡compadécete de ese afligido pueblo!

Y respondió el general Prim:

—Me compadeceré.

Y añadió encarándose con el pueblo afligido:

—¡No llores! saca la manga y toma.

Y acto continuo, desde los capiteles de las columnas de la *Gaceta* cayeron sobre el afligido pueblo diez generales como diez soles.

—Dios se lo pague á V. E., señor don Juan.

Decididamente la revolución va tomando la forma de una fiambra, pero de una fiambra de mochila.

Mira como subo, subo de cadete á general;

mira como subo, subo mande Pedro ó mande Juan.

Cuando les digo á ustedes que el ejército español me enamora por su *liberalismo* y por su *patriotismo*, y su *civismo*, y su *gargantualismo*. Dentro de poco toda la baraja se vuelve ases.

SECCION DE NOTICIAS.

Se nos ha dicho que nuestro gobernador obligaba á los empleados ponerse de rodillas en el acto de jurar. Nosotros creíamos que el hombre solo debía arrodillarse ante á Dios ó sus santos:

El gobernador ha confundido sin duda el retrato del general Serrano con la imagen del crucificado ó con la de algun Santo. Vamos, señor gobernador, no sea tan realista, pues las costumbres cambian con las ideas.

Parece que los cesantes y jubilados residentes en Gerona, entre los cuales hay hasta gefes de administracion, fueron llamados á jurar por medio de un pregon. Rogamos á quien corresponda no se infrinjan otra vez las necesarias y hasta vulgares reglas de urbanidad.

El Comité republicano de Sevilla reprueba con la mayor indignacion el levantamiento de la partida que bajo el nombre de república se ha sublevado en aquella provincia. Mientras el gobierno respete los derechos individuales, claramente expresados en la constitucion, nadie tiene razon ni motivo para apelar al terreno de la fuerza. Así está acordado por la minoria republicana, por los pactos federales y por todos los Comités; por consiguiente los que proceden en contra de la voluntad de la mayoría del partido no son ni pueden ser republicanos. Sirven á la reaccion.

Cada dia que pasa se hace mas patente la division profunda que existe en la mayoría del Congreso; pero lo que mas ha llamado la atencion estos dias ha sido el maquiavelismo infernal de la fraccion unionista. La union liberal ni se corrige ni se enmienda; todos los medios son buenos para ella con tal de alcanzar el poder. ¿Qué le importa rasgar la constitucion? Léase la circular de Herrera ministro de gracia y justicia y se verá que los unionistas siempre son los mismos; tienen á su gefe regente del reino, pero no satisfechos con eso hacen trabajos de zapa para conducirnos á otro cincuenta y seis. Señores de la union liberal, tened paciencia, que los tiempos han cambiado, y mal que os pese la libertad se afianzará en España.

Jamás se ha visto un ministro de carácter tan inquebrantable como Figuerola; pero tampoco se ha visto ni se verá probablemente un ministro de tan poca dignidad. Ningun español, en efec-

to, permanecería un minuto en su puesto despues de la andanada que le ha dirigido en pleno parlamento el general Prim presidente del Poder Ejecutivo; y mucho mas desde que la España entera le rechaza como ministro. Prim ha tratado á Figuerola como hubiera tratado probablemente en el campo de batalla á un cabo de escuadra; solo faltaba que lo hubiese mandado al cuartel de banderas: el primero ha dado pruebas de ser un gran militar, pero un malísimo presidente de gobierno; y el segundo... que es un ente muy desgraciado al país.

Parece que ha llegado la planilla de la administracion de hacienda de esta capital. Como es de costumbre en los partidos medios, los sueldos de los escribientes y oficiales subalternos han sufrido alguna rebaja, al paso que los de los superiores han experimentado un aumento considerable. Empleado hay, segun nos han asegurado, que de ocho mil reales asciende á doce mil. Resultado, que lejos de hacer economías, el presupuesto sube cuatro mil rs. mas que en el anterior. Bien por Figuerola: este ministro es un gran propagandista republicano.

Para que se vea hasta que punto raya la injusticia que encierra el reparto para las quintas confeccionado por nuestro progresista ayuntamiento, á un ciudadano que ha acudido en queja á la diputacion provincial, se le han rebajado 60 rs. de la cuota de 150 que le habian impuesto. ¡Cuántas mas injusticias no se demostrarían si la Diputacion provincial, imitando á las demás provincias, hiciese publicar aquel repartimiento ó acordandolo, en otro caso, la autoridad superior de la provincia! Luz, señores Concejales, mas luz en esta ya enojosa cuestion.

Se nos asegura tambien que algunos Concejales de nuestro ayuntamiento piensan renunciar antes de poner sus firmas en el reparto de la Capitacion.

Si hemos criticado muchas veces los decretos del Ministro de Hacienda, lo hicimos convencidos del perjuicio que iban á irrogar á la nacion; como quiera que con fecha del primero de es-

te mes, vió la luz pública otro decreto que tiende á regularizar y disminuir los gravámenes del tráfico marítimo, publicamos un extracto á continuacion.

Bien conocidos son de todo el mundo el carácter emprendedor de nuestros armadores y la intrepidez de nuestros marinos y los esfuerzos aunados de la gente de mar toda, para elevar el comercio marítimo el nivel que le corresponde, mas nadie ignora tampoco que todos sus sacrificios se han estrellado ante las tan enojosas cuanto injustas trabas que han venido haciendo imposible el fomento tan deseado de la marina mercante.

No dudamos pues, que nuestros vecinos del litoral sabrán sacar algunas ventajas de la modificación que nos ocupa, y no decimos muchas, porque comprendemos que la ocasion no es propicia para emprender largas travesías, ni para efectuar transacciones en grande escala.

Extracto.—Desde esta fecha para la exsaccion del impuesto de descarga se considerará la navegacion dividida en tres clases:

1.ª La de cabotage propiamente dicha, ó sea la que se hace de unos á otros puertos de la Península, de las Baleares, islas Canarias y presidios de Africa.

2.ª La que se hace entre estos mismos puertos y todos los de las naciones de Europa, con inclusion de las costas de Asia en el Mediterráneo, y las de Africa en el mismo mar y en el Atlántico hasta el cabo de Mogador.

3.ª La que se hace entre los puertos españoles y los del resto de los Países del globo no mencionados en el número anterior.

Los buques que hagan la navegacion de la primera clase pagarán tres reales por tonelada de descarga y dos reales por viagero.

Los que hagan la navegacion de segunda clase pagarán cinco reales por tonelada y tres por viagero.

Por último los que hagan la navegacion de tercera clase pagarán diez reales por tonelada de descarga y cinco reales por viagero.

A la viuda de D. Enrique Odonnell se le acaban de conceder 30,000 rs. anuales de pension. Pagando el pueblo es lástima que no le hayan concedido mas teniendo en cuenta que los méritos de su esposo los hizo á Carlos V.

De Vidreras nos dice nuestro correligionario el ciudadano Gascons y Vidal, que tambien allí se ha hecho un mal reparto para la contribucion de sangre, resultando que unos vecinos pagan y otros nó, que algunos que tienen casas y tierras no pagan ni la mitad de los que no tienen nada, y que el Alcalde Sr. Mazo y Pons liberal dudoso adeuda á los fondos municipales de setecientos á ochocientos duros, sentenciado por la audiencia de Barcelona, cuya suma deberia emplearse en aquel servicio toda vez que pertenece al pueblo, Añade que dicho Alcalde piensa hacer la ejecucion del reparto, á los contribuyentes morosos, siendo asi que el primero que debe sufrir es la referida autoridad.

Pueblo, mira adonde va á parar el producto de tus sudores.

Reza esta letanía Coalicionista, y abre el ojo.

Prim. ministro, sueldo

y coche. 150.000

Topete, id. id. 150.000

Sagasta, id. id. 150.000

Figuerola, id. id. 150.000

Silvela, id. id. 150.000

Ruiz Zorrilla, id. id. 150.000

Herrera, id. id. 150.000

Izquierdo, capitán general de Madrid, con coche. 150.000

Carratalá, oficial de Gobernacion. 35.000

Cantero, director del Banco. 100.000

Milans del Bosch, ministro del Consejo supremo de la Guerra. 60.000

Monteverde, id. id. 50.000

Montejo, id. id. 50.000

Lopez Dominguez, subsecretario de la regeneracion, con coche. 80.000

Peralta, gobernador militar de Madrid. 60.000

Ramos Calderon, asesor general de Hacienda. 50.000

Romero Robledo, subsecretario del ministro de Ultramar. 50.000

Núñez Arce, jefe de la seccion de id. 50.000

Gonzalez (D. Venancio), director de correos. 50.000

Baldrich, general de division. 60.000

Ruiz Gomez, director de hacienda. 50.000

Suarez Inclan, id. 50.000

Ballesteros (D. Mariano), director de establecimientos penales. 50.000

Valera, subsecretario de

Estado. 50.000

Gil Sanz, subsecretario de Gobernacion, con coche. 80.000

Madrazo, director de Instruccion publica. 50.000

Cisneros, jefe de seccion de Ultramar. 50.000

Echegaray, director de Obras públicas. 50.000

Salazar y Mazarredo, consejero de Estado. 60.000

Contreras, director de Caballeria. 120.000

Moreno Benitez, gobernador de Madrid, con coche. 90.000

Perez Zamora, director de Gobernacion. 50.000

Cancio Villamil, oficial de fomento. 40.000

Santos, de estadística. 50.000

Damato, coronel. 30.000

Sagasta, D. Pedro. 60.000

Merelo, de Fomento. 35.000

Muniz superintendente. 35.000

Gimeno, de hacienda. 35.000

Montero Ruiz Catedrático. 24.000

Mata, idem, id. 30.000

Moreno Nieto, idem, id. 30.000

Sanchez Berguera, oficial de Fomento. 30.000

Pellon y Rodriguez, id, id. 30.000

Coronel y Ortiz, idem, de Gobernacion. 30.000

Chacon, oficial de Gracia y Justicia. 30.000

Moret, catedrático y vocal del almirantazgo. 30.000

Rubio (D. Leandro), oficial de Fomento. 30.000

Zorrilla (D. Francisco), idem, id. 30.000

Cantalapiedra, rector de la Universidad de Valladolid. 30.000

Ortiz y Casado, tesorero central. 35.000

Carrascon, oficial de Gobernacion. 35.000

Ruben, general. 45.000

Alcalá Zamora, (D. Luis), presbítero, se ignora el sueldo

Montemar, que tiene como Olózaga reservada la plenipotencia de Italia. 200.000

Ory, comisionado de Marina. 40.000

Estan tambien empleados los Sres. Garcia Gomez, Rodriguez Pinilla y algun otro.

Total de empleados activos que tomaron parte en la votacion del impuesto personal 61.

PASIVOS.

Ulloa D. Augusto. 30.000

Santa Cruz. 40.000

Romero Ortiz. 30.000

Madoz. 40.000

Se ignora el haber de los Señores Ayala, Montesinos, Oria, Muñoz y Sepúlveda, Sanz, Fernandez Vallin, Mosquera, Herberos de Tejada, Rodriguez (D. Gabriel,) Francisco Alonso, Albarreda, Navarro Rodrigo, Cascajares, De Blas, Moncasi, Rivero, (D. Vicente), Fuente Alcázar.

Total... 20.

De modo que entre empleados activos y pasivos, votaron por la capitacion 81, de los 121 que han impuesto al pais ese odioso y abrumador impuesto.

Descontados los funcionarios que viven del presupuesto, la capitacion solo habria tenido 39 votos de los parientes, amigos y paniaguados de los ministros, contra 88 diputados independientes.

¡Qué escándalo!!!

Despues de esta letanía, no nos queda mas que ropetir como el pais: *Miserere novis.*

GACETILLA.

Sanchez Vera, en mi entender, una gran cualidad tiene, y es... que se deja caer al lado que le conviene.

Historia de una denuncia.

I.
Dicen que dijo un baston llegado á esta capital procedente de la union, que su objeto y su mision era esterminar el mal; y hay quien añadió tambien viendo su novel historia que su ardiente amor al bien dejará grata memoria; pero yo que solo creo lo que créé Santo Tomás, diré, que el baston que veo obra, segun el correo, sin andar menos ni más. Y por si no hay quien comprenda opiniones tan distintas, diré para que lo entienda, que junto á las medias tintas tiene el baston su tras-tienda. Y añadiré con razon, sin miedo al oro ni moro, que el referido baston por vivir con el tesoro elastiza su opinion. Además, y esto es muy serio, (júrolo por mi bautismo) que en el otro ministerio su entusiasta servilismo no observó tanto criterio.

Pero le vimos llegar entre nosotros, y hacer una pobre circular que dió vergüenza leer, y fuera mengua observar.

Púso preso á ciudadanos obrando injusto y cruel. —Eran dos republicanos que habian firmado un papel con «abajo los tiranos!»

Prohibió manifestaciones, quiso el mando resignar, injurió nuestras reuniones, y toleró á otro Briones un grave escandalo dar.

Y prisiones decretando solo por un simple dicho, la opinion va pregonando, que ese baston no es de mando, que es un baston de capricho.

Pero hagamos aqui punto, y á describir empezemos de UNA DENUNCIA el conjunto, por cuya razon entremos desde luego en el asunto.

(Se continuará)
A. GUERRA Y ALVAREZ.

ULTIMA HORA.

En el castillo de Monjuich de Barcelona ha ocurrido algun suceso grave, del que han resultado muertos y heridos y se han puesto incomunidades algunos presos políticos.

—Parece confirmada la abdicacion de la ex-reina Isabel en su hijo Alfonsito.

—El manifiesto ó carta de Carlos VII á su hermano circula con gran profusion en la provincia de Gerona, donde se practican grandes trabajos de propaganda en favor de esta idea.

—No es cierto que el batallon de «guías de la República» ni su Comandante, nuestro amigo y correligionario Emilio Morros de Barcelona se hallen dispuestos á jurar la constitucion.

—La partida republicana federal que recorre algunos pueblos de Sevilla ya se la hace subir á unos 600 hombres.

—Castelar y Pi han sido llamados para formar parte del ministerio y no han querido aceptar.

—La situacion se agrava.

Alerta correligionarios.

VIVA LA REPÚBLICA

FEDERAL!!

IMP. DE F. DORCA SUCESOR DE J. GRASES.